

DOCUMENTACION PARA EMPADRONARSE

1) ALTAS EN ESTE MUNICIPIO

- **HOJA PADRONAL** debidamente cumplimentada y firmada por todas las personas mayores de edad que se empadronen, en el caso de menores e incapacitados debe firmar la persona que les represente.
- **Documento que acredite la identidad de las personas** (original y fotocopia de los mismos):
 - Documento Nacional de Identidad, en el caso de extranjeros Tarjeta de Residencia en vigor, Pasaporte en vigor, etc.
 - Los menores que no dispongan del DNI libro de familia, en el supuesto de separación o divorcio copia de resolución judicial de la guarda y custodia del menor, igualmente si se trata de tutela,, acogimiento etc.
- **Documento que acredite la ocupación de la vivienda** (original y fotocopias de los mismos):
 - Si es propietario uno de estos documentos: recibo expedido por compañía suministradora de agua, electricidad, teléfono, escritura de propiedad donde se detalle correctamente la dirección y nombre.
 - Si es arrendatario contrato de alquiler en vigor,
 - En el caso de que se empadrene en un domicilio que no es de su propiedad ni alquilado por la persona a empadronarse, debe presentar autorización firmada junto con la fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza y los documentos anteriormente señalados bien como propietario o arrendatario de la vivienda a ocupar.

2) CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO

- Documento debidamente cumplimentado y firmado por las personas que cambian de domicilio.
- Documento que acredite la identidad de las personas – DNI, TARJ.RESIDENCIA en vigor, PASAPORTE en vigor (original y fotocopia de los mismos):
 - .* Los menores que no dispongan del DNI, libro de familia, en el supuesto de separación o divorcio copia de resolución judicial de la guarda y custodia del menor, igualmente si se trata de tutela, acogimiento, etc.
- Documento que acredite la ocupación de la vivienda (original y fotocopia de los mismos):
 - Si es propietario uno de estos documentos: recibo expedido por compañía suministradora de agua, electricidad o teléfono, cédula de habitabilidad, escritura de propiedad donde se detalle correctamente la dirección y nombre.
 - Si es arrendatario contrato de alquiler en vigor.
 - En el caso de que se empadrene en un domicilio que no es de su propiedad ni alquilado por la persona a empadronarse, debe presentar una autorización firmada junto con la fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza y los documentos anteriormente señalados

AUTORIZACIÓN
PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

D/Dña.

, con DNI/Tarjeta de Residencia/Pasaporte y con domicilio en la en
C/_____ de _____ ()

TLFNO: _____

PROPIETARIO/A

ARRENDATARIO/A

AUTORIZO a las personas que se relacionan a continuación a empadronarse
en la vivienda sita en la
CALLE _____, cuyo
justificante se adjunta.

Tlfn:

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

En Seseña a _____ de _____ de 2007

FIRMA

CAMBIO DE DOMICILIO
DENTRO DEL MUNICIPIO DE SESEÑA

D. /DÑA. _____ CON

DNI/TARJ.RESIDENCIA/PASAPORTE: _____ y con domicilio
en _____ Provincia _____
calle _____

TLFNO: _____:

DECLARO: QUE ACTUALMENTE FIGURO EMPADRONADO EN LA CALLE:
_____.

Y SOLICITO: CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON, ASÍ COMO LAS
PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, A LA CALLE:
_____.

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA NACIMIENTO

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Para que conste y surta los efectos oportunos en el Padrón Municipal de Habitantes, extiendo la presente declaración que firmo.

En Seseña a _____ de _____ de 200_

**FIRMA DE TODOS LOS
MAYORES DE EDAD:**

AVISO PARA LOS

EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACION DE RESIDENCIA PERMANENTE.

Les informamos que se ha introducido una modificación en el art. 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la RENOVACIÓN PERIÓDICA CADA 2 AÑOS DE LAS INSCRIPCIONES EN EL PADRON DE LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE Y LA CADUCIDAD DE DICHAS INSCRIPCIONES EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO TAL RENOVACIÓN.

Para realizar la renovación deben acudir personalmente al Ayuntamiento y rellenar un impreso específico para poder realizarla.

Documentación a presentar:

- DOCUMENTO ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN VIGOR (TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO O PASAPORTE). Si el documento de identificación hubiera caducado deberá aportar la solicitud de renovación del mismo.